



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 13
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Fomento Agropecuario
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 14 de mayo del 2024
Presidencia del Diputado Jorge Ortiz Ortega

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las instalaciones del Congreso del Estado, en la Biblioteca Constitucional se reunieron los diputados que integran la Comisión de Fomento Agropecuario de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de los diputados, Jorge Ortiz Ortega, Armando Rangel Hernández, Francisco Javier López Saucedo y Juan Carlos Oliveros Sánchez; se registró la inasistencia del diputado Pablo Alonso Ripoll. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión a las once horas con tres minutos del catorce de mayo del dos mil veinticuatro. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día; mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de dispensa de lectura fue aprobada por unanimidad sin discusión la minuta número doce, levantada con motivo de la reunión de fecha ocho de febrero del año en curso. -----

La secretaría por instrucción de la presidencia, dio lectura a la correspondencia recibida:
Primero. La Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural; la abogada general de la Universidad de Guanajuato y, la doctora Jazmín del Carmen Gutiérrez Romero de la Universidad Quetzalcóatl de Irapuato, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona un Capítulo III denominado Distintivos Comerciales que contiene los artículos 38 Bis, 38 Ter y 38 Quater, al Título Cuarto de la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato; y, Segundo. La Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural; la abogada general de la Universidad de Guanajuato y, la doctora Jazmín del Carmen Gutiérrez Romero de la Universidad Quetzalcóatl de Irapuato, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar un artículo 3 Bis a la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato; acordaron, darse por enterados. -----

La presidencia tuvo por radicado el punto de acuerdo suscrito por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Economía y Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de que establezcan un Programa para la atención de los efectos que la sequía ha generado en los



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

precios de productos del sector agrícola, con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria y a garantizar el abasto de productos, especialmente aquellos que integran la canasta básica, en condiciones económicas accesibles para la población. ELD 391/LXV-PPA. Y propuso solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Economía y Agricultura y Desarrollo Rural, información sobre dicho punto de acuerdo hasta por un término de diez días hábiles, con la finalidad de conocer las acciones que han llevado a cabo en la materia. Sin registrarse intervenciones, resultó aprobada por unanimidad. -----

La presidencia respecto al punto quinto del orden del día, respecto al análisis del punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal para que se revisen opciones que permitan fortalecer los programas de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, enfocados en otorgar créditos de manera sustentable y para prestar servicios financieros a los Productores e Intermediarios Rurales. ELD 259/LXV-PPA. Propuso solicitar información a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero hasta por un término de diez días hábiles para conocer los programas y acciones destinadas al apoyo de los productores. Sin registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad. -----

La presidencia respecto al seguimiento a la metodología de estudio y dictamen de las iniciativas: a) Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato. -Consejo del Agave- y, b) Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adiciona un Capítulo III denominado Distintivos Comerciales que contiene los artículos 38 Bis, 38 Ter y 38 Quater, al Título Cuarto de la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato; propuso realizar una mesa de trabajo el veintiocho de mayo del año en curso, a las doce horas. Sin registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad. -----

Se sometió a consideración el proyecto de dictamen, de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al Senado de la República para analizar, discutir y votar en contra de la prohibición de plaguicidas y herbicidas, contenidas en el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de plaguicidas y regulación de insumos, además de poner a consideración la autorización para el uso de nuevas sustancias que



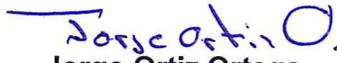
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

se puedan clasificar dentro de las alternativas ecológicas. Sin registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad. La presidencia instruyó remitir el dictamen aprobado a la presidencia de la Mesa Directiva para que lo agende en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con catorce minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

  
**Jorge Ortiz Ortega**  
Diputado presidente

**Juan Carlos Oliveros Sánchez**  
Diputado secretario